



UNR Universidad
Nacional de Rosario



FDER
Facultad de Derecho

En la ciudad de Rosario, a los 27 días del mes de mayo de 2013, siendo las 14.00 horas, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, preside el Señor Decano, Dr. Ernesto I. J. Granados, lo acompañan: la Señora Vice Decana Dra. Andrea Meroi, la Secretaria Académica Dra. Analía Antik, la Secretaria, el Secretario de Extensión Dr. Nicolás Gianelloni, el Secretario de Relaciones Internacionales Dr. Jorge Murillo, Secretario Privado Dr. Edgardo D'Agostino, el Secretario de Concursos Dr. Ricardo Ruiz, el Secretario estudiantil dr. Matías De Bueno, el Secretario Financiero C.P.N. Raúl Lunghi, el Secretario Técnico Dr. Lisandro Coronato, y el Secretario de gestión y Proyecto Dr. Ballario. Se encuentran presentes los Consejeros Docentes: Marcelo Vedrovnik, Hernán Botta, Juan José Bentolila, Solange Delannoy, Gustavo Franceschetti, Alfredo Soto, Claudio Puccinelli, Luis Facciano y Anahí Priotti; el Consejero Graduado Dr. Carlos Silva, la Consejera No Docente Señora Maria Inés Popolo, los Consejeros Estudiantiles: Leonardo Barucca, Francisco Bracalenti, Axel Iwanowski, Leonardo Caggiano, María Emilia Barberis, Marcela Mancini, María Victoria González, Noelia Bernie. **Punto N°1:** Consideración de Acta N° 199 de la sesión del 13-05-13 sin no objeción se da por aprobada. **Punto N°2:** Consideración de licencias, de la Dra. Adriana Taller y la Dra. Maria Elena Martín. **Punto N° 3:** Títulos: Abogacía, Notariado, Bachiller Universitario, Bachiller Universitario en Derecho, Maestría en Derecho Procesal, Especialización en Derecho Inmobiliario, Urb. Y de la Const., Especialización en Derecho de Familia y Especialización en Magistratura, los trámites terminados y controlados si no hay objeciones se da por aprobado. **Punto N° 4:** Resoluciones Ad-Referéndum: N° 474/13 Designar a partir del 02/05/13 y hasta 31/03/2014, al Dr. Puccinelli, Claudio R. en un cargo de Profesor Adjunto – dedicación simple interino en la asignatura Derecho Procesal II, cesando a la fecha la designación en el cargo Ad-Honorem, y conceder licencia sin goce de haberes por incompatibilidad por desempeñar cargo de mayor jerarquía en un cargo de J.T.P. en la misma asignatura desde el 02/05/13 y mientras se desempeñe en el cargo para el que fuera designado. La N° 473/13 Limitar a partir del 02/05/13 al Dr. Chaumet Mario e. en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple interino en el que se encontraba de licencia por incompatibilidad por cargo de mayor jerarquía, el Dr. Claudio Puccinelli se abstiene de votar su resolución, sin objeciones se dan por aprobadas. **Punto N° 5:** Adscripciones: Expediente. N° 63224 Promover a la categoría de Adscripta a Duluc Julieta, en la asignatura Consultorio Jurídico con la calificación 8 puntos.-Expediente. N° 64386 promueve a la categoría de Adscripta a Mariela Sarrías, en la asignatura Derecho Constitucional II con la calificación 8 puntos.- Expediente. N° 80218 Designación de Jurado al Abog. Gastón Eyherabide en la materia Derecho Civil III designando a los Dres. Noemí Nicolau, Ariel Ariza y Carlos Hernandez.- Expediente. N° 84590 de la Abog. María J. Marquardt. se designa Jurado en la materia Historia Constitucional Argentina a los Dres. Ricardo Fernández, Myriam Pasquinelli y Jorge Marks, sin objeciones se dan por aprobados. **Punto N°6:** Talleres: N° 84690 Maria de los Milagro Soto y N° 84778 Gonzalo Ruggeri, fueron girados a la Dra. Meroi que es la coordinadora general de Talleres quien se expidió favorablemente de los dos pedidos, si no hay objeciones se aprueba. **Punto N° 7:** Concursos y Carrera Docente: Elevación del Dictamen de la Comisión asesora del Concurso del 1 cargo de Profesores Titulares y 3 cargos de Profesor Adjunto de la Asignatura "Derecho Tributario" en orden de mérito como Profesora Titular la Dra. Gabriela Inés Tozzini y en los 3 cargos de Profesor Adjunto según el orden de mérito en el siguiente orden: los Dres. Águeda Orsaria, Margarita Zabalza y Marcelo



Tassisto, el resto de los aspirantes fueron los Dres. Karin Nebel, Cristian Fernando Scoponi, Santiago Rossi, Lisandro Leonel Rodriguez y Juan Francisco Dogliani, si no hay objeciones, ya fueron todos notificados. **Punto N° 8:** Proyectos Estudiantiles: Expediente N° 84744 Franja Morada Proyecto: Turno libre de Junio con Doble llamado completo. Expediente N° 84745 Franja Morada Proyecto: posibilidad de rendir Derecho Laboral en el Turno Libre de Junio con Doble llamado. Expediente N° 84648 Alde Proyecto: que los Regulares sean Evaluados con el Docente a Cargo de la Comisión en los turnos libres y durante el cursado regular. Expediente N° 84647 Agrupación DNI para que las mesa examinadoras, el alumno podrá inscribirse hasta 72 hs. Corridas a la constitución del tribunal examinador. Expediente N° 84611 Franja Morada Proyecto de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas. Expediente N° 84672 Agrupación DNI Proyecto de declaración: Nueva Ley de Educación Superior. Expediente. N° 84785 Agrup. DNI Proyecto Carrera de Profesorado en Derecho.- Expediente. N° 84800 Agrup. DEM Actualizar los medios por los cuales se difunden los programas de las asignaturas.- Expediente N° 84801 Agrup. DEM Implementación de materias pedagógicas.- Expediente N° 84803 Agrup. DEM Cursado de la asignatura Residencia en Minoridad y Familia, en los dos cuatrimestres.- Expediente N° 84802 Agrup. DEM Sistema de publicación de notas.- Expediente N° 84799 Agrup. DEM Horario de dictado de la asignatura Consultorio Jurídico por la mañana como por la tarde. Toma la palabra el Sr. Decano diciendo que el tema viene del año pasado y que justamente la semana pasada se firmó un Convenio con la Facultad de Humanidades y Artes, y le sede la palabra para que de una explicación más amplia a la Dra. Andrea Meroi explicando el acuerdo firmado con la Facultad de Humanidades y Artes para dictar la materia pedagógica a partir el año próximo que quedará ya establecida está nueva carrera que se dictará para abogados y el título es Profesor en Derecho, tendrá un 25% de materias pedagógicas y será una obsión muy importante para los abogados cuando se reciben como una salida laboral. No habiendo objeciones pasan todos los expedientes a Comisión Académica y/o Administrativa. **Punto N° 9:** Secretaría de Relaciones Internacionales: Expte. N° 84818 "Primeras Semanas de Visibilidad y Transferencia" de la U.N.R. – Docentes y/o Investigadores y/o Estudiantes beneficiarios de la facultad- Postulaciones para la Exposición Oral, toma la palabra el Secretario de Relaciones Internacionales Dr. Jorge Murillo y explica exhaustivamente todas las actividades desarrolladas y las que se van a realizar el Bernardino Rivadavia con los expositores que serán designados por este cuerpo propuestos por está secretaria, no habiendo objeciones se da por aprobado. **Punto N° 10:** Secretaría de Extensión Universitaria: Expediente N° 84805 Programa de Universidad y Vecinales.- Expediente N° 84804 Programa Genero y Sexualidad, toma la palabra el Secretario de Extensión Universitaria Dr. Nicolás Gianelloni y hace un breve informe de todo lo que se ha desarrollado en la Facultad con relación al tema de "Universidad y Vecinales" y todo lo que seguirán realizando conjuntamente con la Municipalidad de Rosario al servicio de la comunidad, y del mismo modo explica ampliamente toda la tarea que se viene implementando entre los jóvenes y los estudiantes sobre el tema "Genero y Sexualidad" tan actual y sensible en estos tiempos de nuestra sociedad. No habiendo objeciones se dan por aprobados y se declaran de interés académico los dos proyectos. **Punto N° 11:** Informe de Secretaria Financiera: Informe de Gastos efectuados durante el primer cuatrimestre del 2013; toma la palabra el C.P.N. Raúl Lunghi Secretario Financiero de la Facultad y lee un amplio informe detallando lo realizado en el periodo mencionado. Toma la palabra el Sr. Decano para informar que se va a climatizar toda la Biblioteca a la brevedad y el Dr. Lisandro Coronato Secretario Técnico de la facultad, explica que en breve se quedará terminada la



UNR Universidad
Nacional de Rosario



FDER
Facultad de Derecho

entrada de calle Moreno, sin objeciones se da por aprobado. **Punto N° 12:** Donaciones: Expediente N° 84602, el Dr. Miguel Ángel Maza dona tres tomos de la obra “Régimen de Contrato de Trabajo comentado “escrito por diversos autores y dirigida por el Dr. Maza.- Expediente N° 84796 los Secretarios Dr. Nicolás Gianelloni y Dr. Jorge Murillo hacen llegar a este H. C.D. la donación en soporte CD- ROM recibida de manos del Lic. Javier Binaghi, representante del Instituto del Servicio Exterior de la Nación del Ministerio de Relaciones Exteriores, comercio Internacional y culto en ocasión de haberse realizado en nuestra Facultad la charla informativa para el ingreso al Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN), el mismo será entregado a la Biblioteca de nuestra institución. No habiendo para más se da por finalizada la sesión.-

ACTA N° 200